

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9456** *HIDROELÉCTRICA LOS BATANES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 LSC, se hace público que la Junta General de 17 de diciembre de 2019 acordó reducir el capital social con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, en la cantidad de 156.910,56 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la cantidad de 440,76 euros por acción. El nuevo valor nominal de cada acción será de 10,00 euros por acción. De acuerdo con el art. 335.a) LSC y la finalidad ya expresada del acuerdo de reducción, los acreedores no tienen derecho de oposición.

Valencia, 19 de diciembre de 2019.- El Administrador único, Alberto Santonja Gasó.

ID: A190073643-1